

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Santiago Murgui Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Alfredo Iglesias Suárez, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Alfonso Rodríguez Sánchez de Alva, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y doña M. Teresa Vilalta Ferrer, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Secretario: Don Javier Busto Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PETROLOGÍA Y GEOQUÍMICA» - 4

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Pascual Martínez, Catedrático de la Universidad de Huelva.

Vocales: Don Francisco José Martínez Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jorge Ordaz Gargallo, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Antonio García Casco, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Adolfo Ignacio Moreno-Ventas Bravo, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Corretge Castañón, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Ignacio Gil Ibarguchi, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Manuel Fernández Soler, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña María José Huertas Coronel, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Jesús D. de la Rosa Díaz, Profesor titular de la Universidad de Huelva.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GEODINÁMICA» - 5

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Antonio Orozco Fernández, Catedrático de la Universidad de Granada

letín Oficial del Estado» de 17 de marzo y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 14),

Este Rectorado ha resuelto declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que con esta misma fecha se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, 13.

Los aspirantes excluidos dispondrán del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera de la Escala Administrativa, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de enero de 1999 en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales, a las diecisiete horas.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o pasaporte y del material de escritura siguiente: Lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Asimismo, habiendo variado las circunstancias de alguno de los miembros del Tribunal, procede su modificación, de tal modo que el nuevo Tribunal queda de la siguiente forma:

Tribunal titular:

Presidente: Don Eugenio Domínguez Vilches, Rector de la Universidad.

Vocales: Don Juan José